



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ MIXTO DE PLANEACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN 2018

En la Ciudad de México, siendo las once diez horas (11:10 hrs.) del día veintisiete de septiembre de 2018, reunidos en las instalaciones del Salón Jennifer Jaimes Franco, ubicado en el Edificio Delegacional de Tlalpan, sito, Plaza de la Constitución número 1, planta alta, Colonia Tlalpan Centro, Ciudad de México, los señores miembros del **COMITÉ MIXTO DE PLANEACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN**, cuyos nombres y cargos son los siguientes: el C. Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón, Presidente del Comité Mixto de Planeación de la Delegación Tlalpan, el C. Hazziel Padilla Doval, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Mixto de Planeación, el C. Ernesto Alvarado Ruiz, Vocal de la Dirección General Jurídica y de Gobierno; la C. Erika Alamilla Beltrán, Líder Coordinador de Proyectos, como suplente de la C. María de Jesús Herros Vázquez, en su carácter de Vocal de la Dirección General de Administración; el C. Rubén Hernández Bermúdez en su carácter de Vocal de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; la C. Georgina Aguilar Sánchez, en su carácter de Vocal de la Dirección General de Servicios Urbanos; la C. Beatriz García Cruz, en su carácter de Vocal de la Dirección General de Desarrollo Social; el C. Diego Segura Gómez, Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural representando a la C. Columba Jazmín López Gutiérrez, en su carácter de Vocal de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; el C. José Arturo Blanco Hernández, en su carácter de Vocal de la Dirección de Seguridad Ciudadana; el C. Francisco Saldaña Liahaut, en su carácter de Asesor de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales; para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Mixto de Planeación de la Delegación Tlalpan.

Presidió este acto, el C. Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón, Presidente del Comité Mixto de Planeación de la Delegación Tlalpan, y el C. Hazziel Padilla Doval, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Mixto de Planeación de la Delegación Tlalpan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad en la materia, el Secretario Técnico procede al registro de asistencia en el Acta de Asamblea, y comunica a la Presidencia del comité que se cuenta con Quórum Legal, este último hace la Declaración de Quórum Legal.

I.- Como primer punto, el Presidente del Comité Mixto de Planeación, da la bienvenida a todas y todos los presentes, y con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 26 A.; Constitución Política de la Ciudad de México, Artículo 15 Inciso A. numerales 1 y 2; Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal artículos 2, 5 fracción III, 8 fracciones I, II, VI y VIII, 23 y 60; donde se establecen los principios de la Planeación en la Ciudad de México y su operación, da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Mixto de Planeación del año 2018.



De manera complementaria solicita a la Secretaría Técnica sirva dar lectura al Orden del día.

El Secretario Técnico da lectura al:

Orden del Día

1. *Lista de asistencia y declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.*
3. *Discusión y, en su caso, aprobación de los indicadores que den cuenta de la gestión y los resultados alcanzados en la presente administración.*
4. *Asuntos generales.*

Leido el Orden del Día, el Presidente procede a someter a votación el Orden del Día:

"Si no hay objeción alguna, sirvan los presentes alzar la mano quién esté de acuerdo con el Orden del Día"

Una vez confirmada la votación por unanimidad, y comprobando que los miembros asistentes aceptaron el Orden del día propuesto y que no existía objeción alguna, el Secretario Técnico dio lectura al Acuerdo derivado de este punto:

Con número de Acuerdo CMP/TLAL/001/2018, las y los presentes a la Sesión, aprueban por unanimidad, el Orden del día propuesto para la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Mixto de Planeación de la Delegación Tlalpan.

II.- Como siguiente punto el Presidente sometió a consideración de los presentes lo siguiente:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 15, apartados A.1, A.3, A.4 y A.5 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 8 fracción VIII y IX; 15 fracción IV, y 23 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, que establecen que las funciones que correspondan a los titulares de los órganos político administrativos en materia de planeación, serán apoyadas por sus respectivos comités mixtos de planeación; y conforme a lo previsto en el artículo 121 fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; el Apartado Tercero fracción I de los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México; donde se establece la obligación de monitorear y evaluar los Programas de Desarrollo Delegacionales a través de instrumentos de política pública creados para tales efectos; así como de lo establecido en el Manual

Específico de Operación del Comité Mixto de Planeación del Órgano Político-Administrativo en Tlalpan con Número de Registro MEO-87/290817-OPA-TLP-24/011015.



Al respecto y con la finalidad de dar cumplimiento con el proceso de la planeación del desarrollo establecido para la Ciudad de México, específicamente en lo que compete a la Delegación Tlalpan, se requiere de la votación para aprobar, desechar o en su caso hacer las recomendaciones necesarias para integrar los indicadores que den cuenta de la gestión y los resultados alcanzados en la presente administración.

Por tal motivo, se solicita a los integrantes vocales de la mesa, si alguno tiene observación alguna sobre el contenido de la información que se hizo de conocimiento mediante oficios varios con número genérico DT/CMP/001/2018. Observaciones fundamentadas suficientes para modificar el conjunto de indicadores de los programas, actividades y/o acciones que se hicieran de conocimiento mediante el oficio señalado.

El Presidente procede a cuestionar a los miembros del comité si existe alguna observación respecto a la propuesta:

Como no hay observaciones, sírvanse levantar la mano los que están a favor de la aprobación de la propuesta.

Se procedió a tomar la votación correspondiente de los integrantes de este Comité, el cual fue votado a favor por unanimidad por los presentes.

“Una vez sometido a aprobación el conjunto de indicadores para evaluar los programas, actividades y/o acciones vinculadas al Programa Delegacional de Desarrollo por parte de este Comité, en los términos presentados en la Propuesta original, como se hizo de conocimiento mediante oficio genérico DT/CMP/001/2018”, El Secretario Técnico procedió a dar lectura al Acuerdo en los siguientes términos:

Con número de Acuerdo CMP/TLAL/002/2018, las y los presentes a la Sesión, Autorizan por Unanimidad el conjunto de indicadores para evaluar los programas, actividades y/o acciones vinculadas al Programa Delegacional de Desarrollo por parte de este Comité Mixto de Planeación, en los términos arriba señalados, (Propuesta original, como se hizo de conocimiento mediante oficio genérico DT/CMP/001/2018).

El Secretario Técnico señala que en razón de su validez como instrumento de evaluación, estos indicadores tendrán que ser empleados con la finalidad para los que fueron creados, no sin antes señalar que será necesario que a la brevedad sean remitidos con la información que dé cuenta de su utilidad.



No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de este Comité da por terminada la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, siendo las once veinticinco horas (11:25 hrs) del día de su inicio señalado en el Acta.

Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron:

Firma de Integrantes

Presidente


Fernando A. Hernández Palacios
Jefe Delegacional en Tlalpan.

Secretario Técnico


Hazziel Padilla Doval
Asesor Delegacional.

Vocal


Ernesto Alvarado Ruiz
Director General Jurídico y de Gobierno.

Vocal


María De Jesús Herros Vázquez
Directora General de Administración.



Vocal


Rubén Hernández Bermúdez
Director General de Obras y
Desarrollo Urbano.

Vocal


Beatriz García Cruz
Directora General de Desarrollo
Social.

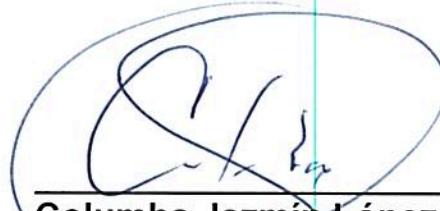
Vocal


Teresa Zacarías Figueroa
Directora General de Cultura.

Vocal


Georgina Aguilar Sánchez
Directora General de Servicios
Urbanos.

Vocal


**Columba Jazmín López
Gutiérrez**
Directora General de Medio
Ambiente y Desarrollo
Sustentable.

Vocal


Rebeca Olivia Sánchez Sandín
Directora General de
Participación y Concertación
Ciudadana.



Vocal


José Arturo Blanco Hernández
Director de Seguridad Ciudadana

Asesor


Francisco Saldaña Liahut
Director de Recursos Financieros
y Presupuestales.

Firmas correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Mixto de Planeación de la Delegación Tlalpan del veintisiete de septiembre de 2018.